

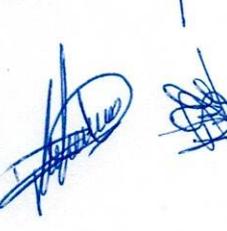
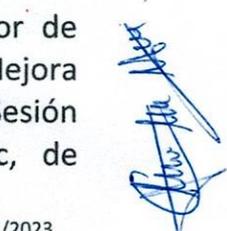
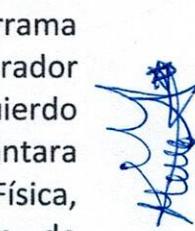
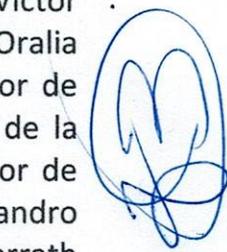
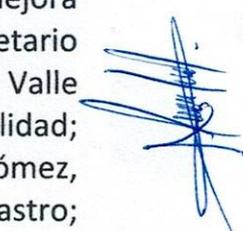
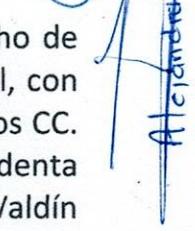
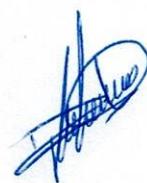
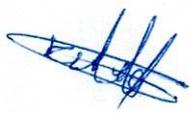
2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE
TEXCALYACAC, ESTADO DE MÉXICO**

En Texcalyacac, México, siendo las once horas con diez minutos del día veintiocho de noviembre del año dos mil veintitrés, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, con domicilio en calle Alfredo Campanella S/N, Barrio Mexicapan, estando presentes los CC. Lic. Xóchitl Maribel Ramírez Bermejo, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio; C. Berenice Valdín Ramírez, Sexta Regidora y Presidenta de la Comisión de Reglamentación y Mejora Continua; C. Yadira Hernández Vallejo, Primer Regidora; C. Jorge Zapata Silva, Secretario del Ayuntamiento; C. Ricardo Hernández Torres, Contralor Municipal; C. Adrián Valle Alonso, Encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano y Movilidad; C. María Alejandra Aguilar Rojas, Jefatura de Recursos Humanos; C. Nancy Silva Gómez, Directora de Desarrollo Social; C. Andrea Sánchez Velázquez, Coordinadora de Catastro; C. Maricela Froylan Becerril, Defensoría Municipal de Derechos Humanos; C. Víctor Manuel Marcial Martínez, Oficialía Conciliadora-Mediadora y Calificadora; C. Oralia Vallejo Gómez, Instituto Municipal de la Mujer; C. Silverio Cañas Aguilar, Director de Servicios Públicos; C. Carmela Yerania Cisneros Ramírez, Encarada de despacho de la Coordinación de Protección Civil; C. Jesús Emanuel Hernández Castellón, Director de Seguridad Pública; C. Alma Lilia Camacho Rivera, Oficial del Registro Civil; C. Alejandro Mata González, Director de Desarrollo Rural Sustentable y Agua, C. Oralia Monserrath Castañeda Alonso, Coordinadora de Arte y Cultura; C. Juan Antonio Guadarrama Barrera, Director del Sistema Municipal DIF; C. Luis Felipe Zuñiga Quintero, Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; C. Mónica Arisbeth Izquierdo Mirafuentes, Jefa de Comunicación Social y Gobierno Digital; C. Victoria Alcántara Monroy, Jefa de la Unidad de Transparencia; Salvador Ramírez Alonso, Cultura Física, Deporte y Juventud; C. Edith González Soto, Encargada de la Dirección de Administración y el C. Alejandro Albarrán Cardenas en su carácter de Director de Desarrollo Económico y Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; quienes se encuentran reunidos con el fin de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Texcalyacac, de

La presente acta y firmas forman parte de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 28/11/2023



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

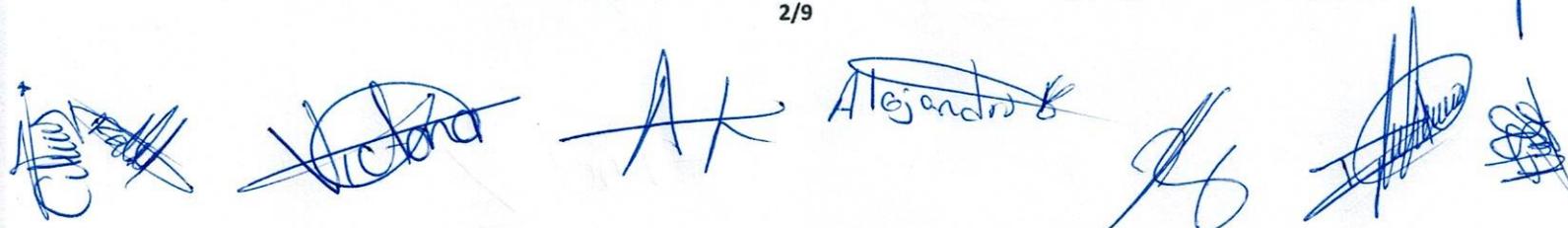
conformidad con lo establecido de los artículos 19, 22, 23, 24 fracción V y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 9, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, México, por la que el Presidenta de la Comisión declara formalmente abierta la Cuarta Sesión Ordinaria, bajo el siguiente -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes y declaración del quorum legal.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.- Toma de protesta de Ley a nuevos integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac.-----
- 4.- Dispensa de lectura del acta de la sesión anterior y posible aprobación de la misma.-----
- 5.- Presentación, análisis y posible aprobación por parte de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de los **FORMATOS 3 RAMDR “REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO”**, del Programa Anual 2023-----
- 6.- Informe sobre el avance en la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios de las diversas áreas de la administración, para su publicación en la página del ayuntamiento.-----
- 7.- Seguimiento de la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo del año dos mil veintitrés.-----
- 8.- Presentación y aprobación de los formatos de Agenda Regulatoria del mes de noviembre del año 2023.-----
- 9.- Presentación, análisis y posible aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 del municipio de Texcalyacac.-----
- 10.- Presentación, análisis y posible aprobación de las solicitudes de reconducción de los programas sectoriales de la Dirección de Desarrollo Urbano y Movilidad, y de la Coordinación de Protección Civil, inscritas en el Programa Anual 2023.-----
- 11.- Asuntos Generales.-----
- 12.- Clausura de la Sesión.-----

Para desahogar el primer punto del orden del día, la Presidenta instruye al Secretario Técnico de la Comisión **proceda a pasar lista de asistencia**, comentando que los miembros de la Comisión fueron convocados de conformidad con lo estipulado por los artículos 19, 22, 23, 24 fracción V y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; los artículos 9, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, México, y que

La presente acta y firmas forman parte de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 28/11/2023





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ESTADO DE MÉXICO
¡El poder de servir!

TEXCALYACAC
GOBIERNO QUE CONSTRUYE



H. AYUNTAMIENTO COSTITUCIONAL
TEXCALYACAC
2022-2024

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

del pase de lista se desprende que existe quorum legal para poder llevar a cabo la sesión ordinaria.-----

Continuando con el punto dos del orden del día, referente a la **Lectura y Aprobación del Orden del Día**, de nuevo la Presidenta instruye al Secretario Técnico para darle lectura al mismo y una vez hecho lo propio, se solicita a los presentes se sirvan levantar la mano los que estén a favor y enseguida es aprobado por unanimidad de votos.-----

Para el desahogo del punto número tres **Toma de protesta a los nuevos integrantes de la Comisión**, en uso de la palabra la Presidenta solicita ponerse de pie y procede a tomarle la protesta de Ley a los CC. Carmela Yerania Cisneros Ramírez, Encargada de Despacho de la Coordinación de Protección Civil; Victoria Alcántara Monroy, Jefa de la Unidad de Transparencia; C. Fidel Sánchez Salinas, Director de Obras Públicas y comenta: -----

PREGUNTO A USTEDES: “¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS DEBERES DE SU ENCARGO?”.-----

A LO QUE CONTESTARON: **“SÍ PROTESTO”**-----
“SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO DE MÉXICO Y EL MUNICIPIO DE TEXCALYACAC SE LOS DEMANDE”.-----

La Presidenta instruye al Secretario para que desahogue el cuarto punto del orden del día, siendo el que se refiere a la **Dispensa de lectura del acta de la sesión anterior y posible aprobación de la misma**, por lo que este acto se solicita la dispensa del acta anterior y posteriormente se pone a consideración de los presente para su aprobación, quienes así lo hicieron de manera unánime, por lo que se acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO TEXCMMR/SO-04/010/11/2023. Se acuerda por unanimidad la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha veintiséis de septiembre del año en curso.-----

Continuando con el desahogo del quinto punto del Orden del Día que se refiere a la Presentación, análisis y posible aprobación del **FORMATO 3 RAMDR “REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO”** del Programa Anual 2023 , en este sentido se hace la presentación de los formatos de las áreas de la administración que están participando con trámites o servicios del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, por lo que una vez analizados **SE ACUERDA** lo siguiente: -----

ACUERDO TEXCMMR/SO-04/011/11/2023. -----

Con fundamento en el artículo 23 fracción III y IV, 25 fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y los artículos 23 fracción

La presente acta y firmas forman parte de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 28/11/2023



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEXCALYACAC
2022-2024

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

VI, 31 fracciones III y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac se acuerda por unanimidad de votos la aprobación de los formatos 3 RAMDR de las áreas de la administración pública municipal que contienen el reporte anual de las metas e indicadores de desempeño regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, mismos que serán subidos de manera oportuna a la plataforma del SICUMMER.

Continuando con el desarrollo de la sesión en el sexto punto del orden del día, el secretario técnico menciona que es el que se refiere al Informe sobre el avance en la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios de las diversas áreas de la administración, para su posterior publicación en la página del ayuntamiento, en este punto es pertinente comentar que la cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la información necesaria para obtener cualquiera de ellos. El contenido y sustento jurídico de la información que se inscriba en el Registro Municipal será responsabilidad de cada titular de las dependencias municipales; en este orden de ideas se informa que las áreas hicieron llegar sus cédulas de trámites y servicios al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, para su revisión y una vez validadas se hará la publicación en la página oficial del ayuntamiento con las cédulas actualizadas, y que se deberán seguir actualizando de manera trimestral.

Para continuar con el desarrollo del orden del día, la Presidenta instruye al secretario continuar con el desahogo del punto número siete que es el Seguimiento de la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo del año dos mil veintitrés, en este sentido se informa que la UIPPE Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO concluyeron con el proceso de creación de sus reglamentos propuestos en la Agenda Regulatoria del mes de mayo del año en curso, y que las demás áreas que ingresaron propuestas y que no las concluyeron, se les estará dando el debido seguimiento en la agenda regulatoria del mes de noviembre hasta su conclusión.

Continuando con el desarrollo de la sesión y con respecto al punto número ocho, referente a la presentación, análisis y posible aprobación de los formatos de la agenda regulatoria del mes de noviembre, al respecto se hace la presentación de los formatos de las áreas que inscribieron propuestas de agenda del mes de noviembre y una vez analizado se acuerda lo siguiente:

La presente acta y firmas forman parte de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 28/11/2023



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



TEXCALYACAC GOBIERNO QUE CONSTRUYE



H. AYUNTAMIENTO COSTITUCIONAL TEXCALYACAC 2022-2024

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACUERDO TEXCMMR/SO-04/012/11/2023

Con fundamento en lo establecido en los artículos 34, 35 y 36 de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se aprueban por unanimidad los formatos de Agenda Regulatoria del mes de noviembre, el cual registrá del mes de diciembre 2023 al mes de mayo 2024.

Enseguida la Presidenta de la Comisión instruye al Secretario para que proceda a desahogar el punto número nueve del orden del día, que consiste en la **Presentación, análisis y posible aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 del municipio de Texcalyacac**, en este sentido el Secretario informa al pleno, que durante el mes de octubre del año en curso las áreas de la administración hicieron llegar al Coordinador General de Mejora Regulatoria sus propuestas o acciones que van a implementar en sus respectivas áreas durante el periodo del año 2024, y éste a su vez realizó el programa integral del municipio de Texcalyacac para el ejercicio 2024, y en los plazos indicados se subió a la plataforma del SICUMMER, y una vez recibidas las observaciones, las mismas se subsanaron en tiempo y forma, por lo que su acuerda lo siguiente:

ACUERDO TEXCMMR/SO-04/013/11/2023

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 fracción IV, 23 fracción II, 25 fracción I, 37, 38, 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y los artículos 23 fracción V, 24 fracción IX, 31 fracción V, 33 y 34 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac se aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, para el ejercicio 2024.

Para continuar con el desahogo del punto número diez del orden del día, el secretario técnico comenta que es el referente a la Presentación, análisis y posible aprobación de las solicitudes de reconducción de los programas sectoriales de la Dirección de Desarrollo Urbano y Movilidad, y de la Coordinación de Protección Civil inscritas en el

La presente acta y firmas forman parte de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 28/11/2023



Gobierno del Estado de México



TECÁLYACAC GOBIERNO QUE CONSTRUYE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEXCALYACAC 2022-2024

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Programa Anual 2023, por lo que en uso de la palabra el Secretario Técnico, informa que fueron recibidas las solicitudes de reconducción de las áreas antes mencionadas, por lo que una vez discutidas, el pleno de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO TEXCMMR/SO-04/014/11/2023. -----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 37 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, se acuerda la aprobación de la reconducción de las acciones propuestas en el Programa Anual 2023 de la Dirección de Desarrollo Urbano y Movilidad y de la Coordinación de Protección Civil, para darle el cumplimiento oportuno en el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024.-

En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión, solicita al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día, siendo Asuntos Generales, por lo que la Presidenta de la Comisión pregunta a los integrantes si existe algún punto que deseen tratar y no existiendo ningún otro asunto, se da por desahogado el punto.-----

La Presidenta de la Comisión, instruye al Secretario Técnico desahogue el último punto del Orden del Día, siendo la Clausura de la Sesión, y en uso de la palabra la Presidenta agradece la asistencia a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día veintiocho de noviembre del dos mil veintitrés, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----


Lic. Xóchitl Maribel Ramírez Bermejo
Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Municipal
De Mejora Regulatoria

La presente acta y firmas forman parte de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 28/11/2023



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

C. Alejandro Albarrán Cardenas
Secretario Técnico de la Comisión y
Coordinador General Municipal.

C. Yadira Hernández Vallejo
Primer Regidor

C. Berenice Valdín Ramírez
Sexta Regidora y Presidenta de la
Comisión de Reglamentación y Mejora Continua

C. Jorge Zapata Silva
Secretario del Ayuntamiento

C. Ricardo Hernández Torres
Contralor Municipal

C. Adrián Valle Alonso
Desarrollo Urbano y Movilidad

C. Jesús Emanuel Hernández Castellón
Director de Seguridad Pública

La presente acta y firmas forman parte de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 28/11/2023



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

C. Maricela Froylan Becerril
Defensoría Municipal de
Derechos Humanos.

C. Silverio Cañas Aguilar
Director de Servicios Públicos

C. Victoria Alcántara Monroy
Jefa Unidad de Transparencia

C. Alma Lilia Camacho Rivera
Oficial del Registro Civil

C. Oralia Monserrath Castañeda Alonso
Coordinadora de Arte y Cultura

C. Nancy Silva Gómez
Director de Desarrollo Social

C. María Alejandra Aguilar Rojas
Jefatura de Recursos Humanos

C. Andrea Sánchez Velázquez
Coordinadora de Catastro



Gobierno del Estado de México



TEXCALYACAC GOBIERNO QUE CONSTRUYE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEXCALYACAC 2022-2024

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

C. Alejandro Albarrán Cardenas
Director de Desarrollo Económico

C. Alejandro Mata González
Director de Desarrollo Rural
Sustentable y Agua

C. Juan Antonio Guadarrama Barrera
Director del Sistema DIF Municipal
C. Luis Felipe Zuñiga Quintero
Procurador Municipal de Protección
De Niñas, Niños y Adolescentes

C. Víctor Manuel Marcial Martínez
Oficial Conciliador-Mediador y Calificador

C. Oralia Vallejo Gómez
Instituto Municipal de la Mujer

C. Mónica Arisbeth Izquierdo Mirafuentes
Jefa de Comunicación Social y
Gobierno Digital

C. Carmela Yerania Cisneros Ramírez
Coordinación de Protección Civil

La presente acta y firmas forman parte de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 28/11/2023